

DECLARACIÓN N.º 513

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De Interés Legislativo la conmemoración de la creación de la "República de Entre Ríos" el 29 de septiembre de 1820. Esta declaración se hace en reconocimiento a la trascendencia histórica de este suceso y a su valioso aporte en la construcción de la identidad regional y nacional.

Sala de Sesiones. Paraná, 24 de Septiembre de 2025.



Julia Garioni Orsuza
Secretaria
Cámara de Diputados de E. Ríos



Gustavo Hein
Presidente
Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. KRAMER
EXP. N.º 28606

